DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS235095

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3	Fecha de Generación:	09/12/2025 00:00:00
Ciudad:	CALI	Fecha de Pago :	2025-12-09
Departamento:	Valle del Cauca	Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00	Tipo de Negociación	Contado
Correo:	Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co		
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica		
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48		

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO		
NIT / Número de Documento	11306815266	Dirección:	CL 7 8 33 BRR CENTRO
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	dannyminotta@gmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-19.13-17701 CONTRATO DEL 21 NOVIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	2,500,000.00											2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600095845,, Nro planilla:CERTIFICADOS DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE:d9523ec593399638a2f1abbf8d3ae51e72ab41ab7794f11a95183149c1029431799ba65bd7d6bb839cf4f19209bfd024

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097100591 del 8/15/2025,Desde el No. DS23-4349 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO
CEDULA:	1130681526
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-19.13-17701-2025 del 21 de noviembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$7.500.000 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 22 de noviembre de 2025 a 31 de Diciembre de 2025
PERIODO DEL INFORME:	Noviembre de 2025, CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN:	30 de noviembre de 2025

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Apoyar desde su perfil profesional el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del proceso de asistencia técnica de los centros de fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial.

2. Brindar apoyo profesional y administrativo en espacios de trabajo, concertación y colaboración con actores clave del desarrollo económico del departamento, a fin de fortalecer el emprendimiento y la competitividad de las Mipymes Vallecaucanas.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas) que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual dispuesto la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para tal fin, e incluyéndolos como anexos al informe mensual de actividades presentado.

4. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas, de conformidad con la indicación del supervisor del contrato y los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento del Empleo.

- Actualicé la base de datos de los PQRS de la Secretaría de Desaroollo Económico, Competitividad y Fomendo del Empleo con base a las respuestas proyectadas de acuerdo a las peticiones allegadas a la dependencia.

5. Documentar las reuniones y demás espacios de trabajo en los que se definan y socialicen lineamientos estratégicos en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", liderados por la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

- Participé en la socialización a nivel directivo del proceso de re-certificación ICONTEC del proceso M2-P2, desde donde se ajustaron los detalles de la auditoría y se determinaron las acciones a realizar en el marco de la visita. En dicho espacio se concertó que sería el Sub-Secretario,Dr JUAN MARTÍN BRAVO quién haría la expocisión ante el auditor y que como equipo de trabajo estaríamos prestos a resolver situaciones concretas que se presentaran en la misma.

- Participé en la reunión preparatoria de la re-certificación ICONTEC del proceso M2-P2, en la cual se revisaron de manera detallada los aspectos finales del procedimiento, alineándolos con las directrices del MIPG y con los requisitos de calidad establecidos; adicionalmente, se definió de forma conjunta el derrotero a seguir durante el desarrollo de la auditoría, precisando responsabilidades, tiempos y lineamientos para garantizar una ejecución organizada y coherente con los estándares institucionales.

- Participé en la reunión preparatoria de la re-certificación ICONTEC del proceso M2-P2, en la cual se recibió orientación por parte de MIPG de la Secretaría de Planeación Departamental quienes revisan punto a punto los temas a a auditar y entregan recomendaciones para hacer los ajustes de acuerdo a la normatividad que rige tales procesos.

6. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor.

- Dí respuesta a requerimiento realizado por la Dra DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO mediante el cual solicita información de la dependencia en relación a medidas adoptadas para frentar las prácticas del gota a gota en el departamento, para dar respuesta a petición presentada por el señor JUAN CARLOS GALVÁN SIERRA bajo SADE 2025049877

- Dí respuesta a requerimiento realizado por la Alcaldía de Guacarí en nombre del doctor MARIO GUILLERMO RUALES SALCEDO en su calidad de Secretario de Desarrollo Ambiental y Desarrollo Económico, mediante el cual solicitaba la base de datos completa de todas las personas beneficiarias del fondo ValleINN+ desde el año 2019 a la fecha.

- Dí respuesta a requerimiento realizado por la Subdirección Técnica de Asuntos Afrodescendientes de la Secretaría de Asuntos Étnicos en cabeza del doctor CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ, mediante el cual solicitaba información sobre procesos de financiación a emprendimientos dirigidos a mujeres afrocedendientes en el Valle del Cauca.
-

7. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

8. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

- Participe en reunión convocada por MIPG para determinar los lineamientos generales en el marco de la visita de la auditoría de re-certificación con ICONTEC la cual se llevó a cabo en el siguiente enlace:

  REUNION INFORMATIVA AUDITORIA ICONTEC 2025
  Martes, 18 de nov • 8:30–10:30 a. m.
  Información para unirse a la reunión de Google Meet
  Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/jqk-xddk-oyj
  O marca: PIN de +57 604 6090929: 679 250 275#
  Más números de teléfono: https://tel.meet/jqk-xddk-oyj?pin=9282858117118

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

10. Para el pago de la primera cuota, el contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución de las Convocatorias Vigentes y demás estrategias ejecutadas desde la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, acompañando procesos de sensibilización, difusión a grupos de interés, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a empresas, gestión de información, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos por el supervisor designado.

- Difundí convocatoria de NIDO, abierta hasta el 15 de diciembre en grupos de interés.

  Desde NIDO lanzamos Mentor IA, el programa gratuito que impulsa a startups y emprendedores con el poder de la inteligencia artificial.

  ¿Tienes un negocio innovador o una startup en crecimiento? ✨
  Con Mentor IA podrás:

  ✨ Obtener un diagnóstico automatizado sobre el estado de tu negocio.
  ✨ Construir un plan de acción personalizado.
  ✨ Acceder a mentoría inteligente con retroalimentación continua.
  ✨ Utilizar herramientas prácticas para escalar tu emprendimiento.

  📅 Convocatoria abierta hasta el 15 de diciembre de 2025.

- Difundí convocatoria de ValleINN++, la cual se encuentra abierta en la actualidad:

  Emprendedores vallecaucanos, llegó su momento.

  Consulten los puntos de inscripción disponibles en sus municipios y participen en la convocatoria de nuestro Fondo ValleINN Más, una iniciativa que impulsa el talento, la innovación y los sueños que transforman el desarrollo económico del Valle del Cauca.

  Conozca los términos de Referencia en el siguiente link:

  https://sigesi.valledelcauca.gov.co/actualidad/fondo-valleinn—26-municipios

  La inscripción se debe de hacer en físico.

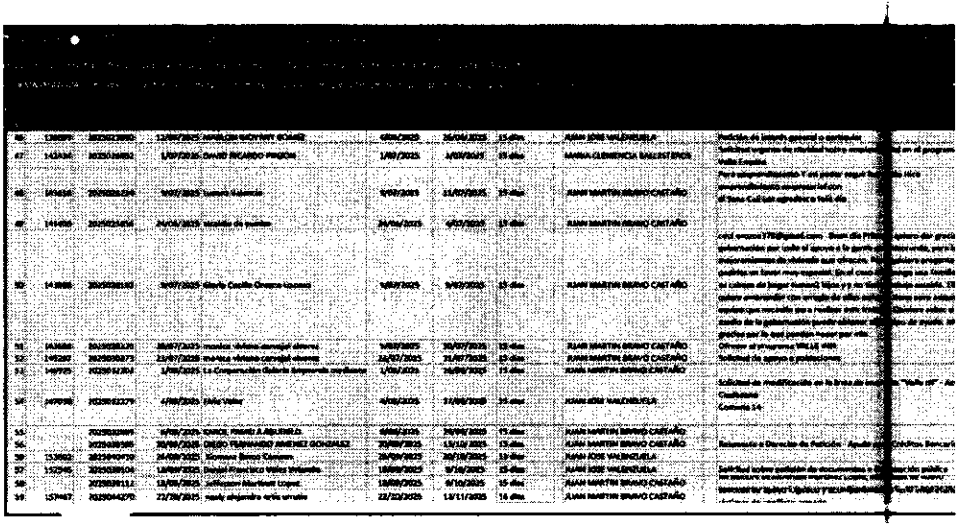
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

ACTIVIDADES 2

ACTIVIDADES 3

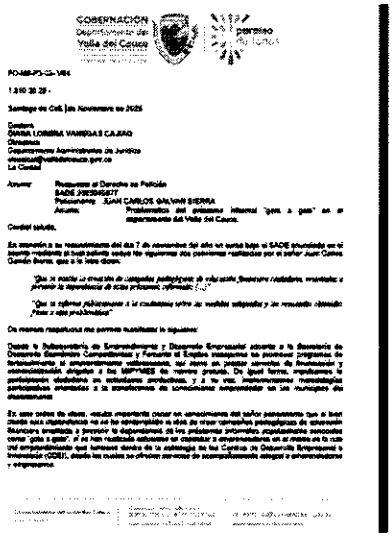
ACTIVIDADES 4

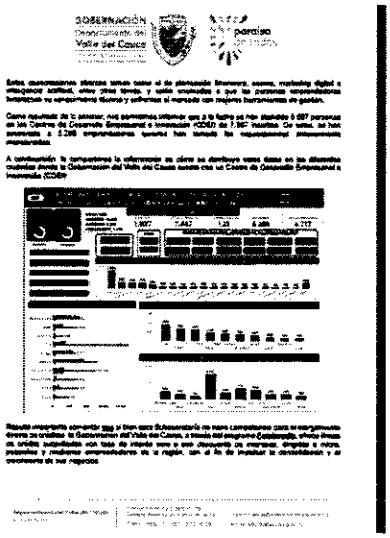


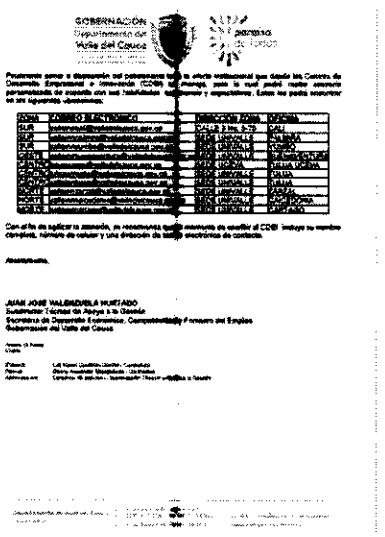
ACTIVIDADES 5

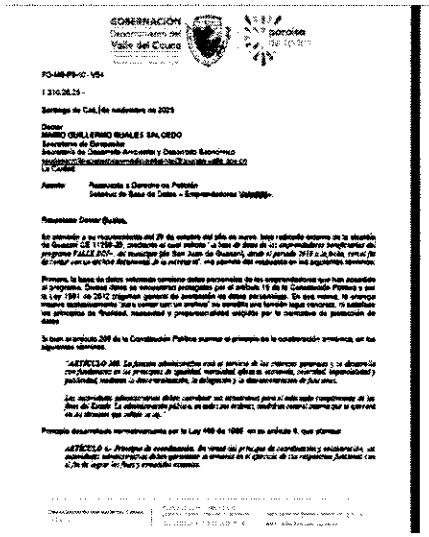


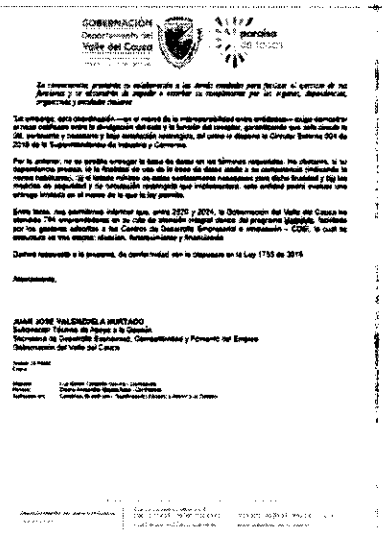
ACTIVIDADES 6

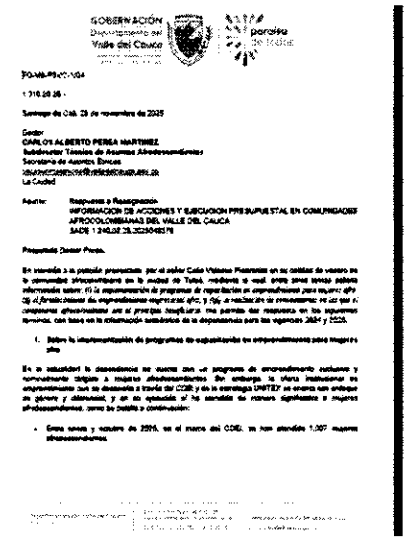


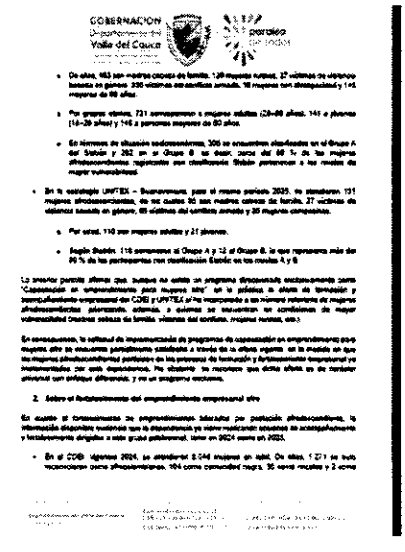


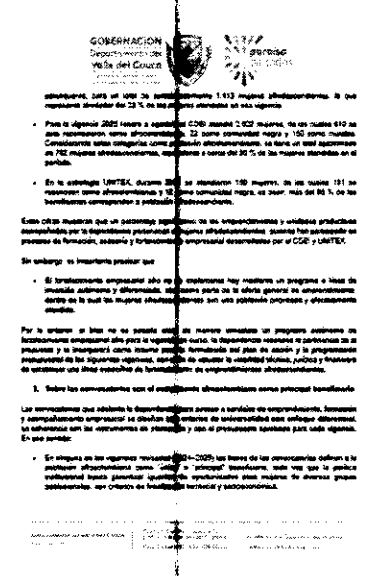






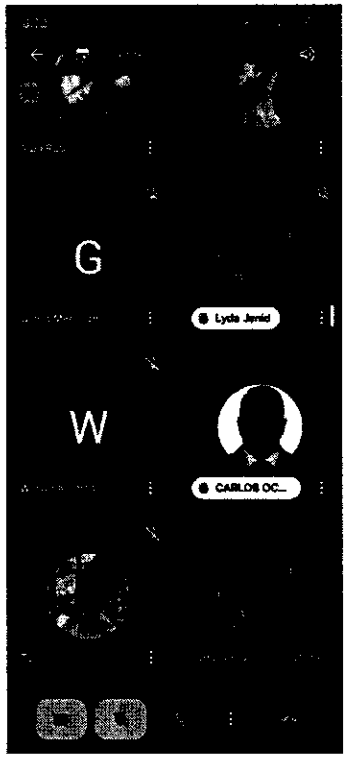






ACTIVIDADES 7

ACTIVIDADES 8



ACTIVIDADES 9



ACTIVIDADES 10





Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO
C.C.1130681526
Teléfono: 3175055910
Correo:dannyminotta@gmail.com

Fecha:	**30**	de	**noviembre**	de	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-17701-2025	de	21 de noviembre de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006690 ITEM 5 Del 14/11/2025 y RPC No. 5600095845 Del 22/11/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-13111109-2320202008-3711001010010000- PI37-102499/1/1/01/14 • **Fondo:** 13111109 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/14 • **Área Funcional: 3711001010010000** • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO** **C.C. 1144041044** **Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial**
Contratista	**DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO** **C.C. 1130681526** Teléfono. 3175055910 Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Noviembre de 2025, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Noviembre de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar desde su perfil profesional el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del proceso de asistencia técnica de los centros de fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial. 2. Brindar apoyo profesional y administrativo en espacios de trabajo, concertación y colaboración con actores clave del desarrollo económico del departamento, a fin de fortalecer el emprendimiento y la competitividad de las Mipymes Vallecaucanas. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas) que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual dispuesto la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para tal fin, e incluyéndolos como anexos al informe mensual de actividades presentado. 4. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas, de conformidad con la indicación del supervisor del contrato y los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento del Empleo. 5. Documentar las reuniones y demás espacios de trabajo en los que se definan y socialicen lineamientos estratégicos en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", liderados por la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 6. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor. 7. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. 8. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.10. Para el pago de la primera cuota, el contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución de las Convocatorias Vigentes y demás estrategias ejecutadas desde la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, acompañando procesos de sensibilización, difusión a grupos de interés, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a empresas, gestión de información, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos por el supervisor designado.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Noviembre de 2025**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-17701-2025 del 21 de noviembre de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Apoyar desde su perfil profesional el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del proceso de asistencia técnica de los centros de fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial.

2. Brindar apoyo profesional y administrativo en espacios de trabajo, concertación y colaboración con actores clave del desarrollo económico del departamento, a fin de fortalecer el emprendimiento y la competitividad de las Mipymes Vallecaucanas.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas) que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el sitio virtual dispuesto la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial para tal fin, e incluyéndolos como anexos al informe mensual de actividades presentado.

4. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas, de conformidad con la indicación del supervisor del contrato y los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Y Fomento del Empleo.

El Contratista actualizó la base de datos de los PQRS de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo con base a las respuestas proyectadas de acuerdo a las peticiones allegadas a la dependencia.

5. Documentar las reuniones y demás espacios de trabajo en los que se definan y socialicen lineamientos estratégicos en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", liderados por la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

El contratista participó en la socialización a nivel directivo del proceso de re-certificación ICONTEC del proceso M2-P2, desde donde se ajustaron los detalles de la auditoría y se determinaron las acciones a realizar en el marco de la visita. En dicho espacio se concertó que sería el Sub-Secretario,Dr JUAN MARTÍN BRAVO quién haría la expocisión ante el auditor y que como equipo de trabajo estaríamos prestos a resolver situaciones concretas que se presentaran en la misma.

El Contratista participó en la reunión preparatoria de la re-certificación ICONTEC del proceso M2-P2, en la cual se revisaron de manera detallada los aspectos finales del procedimiento, alineándolos con las directrices del MIPG y con los requisitos de calidad establecidos; adicionalmente, se definió de forma conjunta el derrotero a seguir durante el desarrollo de la auditoría, precisando responsabilidades, tiempos y lineamientos para garantizar una ejecución organizada y coherente con los estándares institucionales.

El Contratista participó en la reunión preparatoria de la re-certificación ICONTEC del proceso M2-P2, en la cual se recibió orientación por parte de MIPG de la Secretaría de Planeación Departamental quienes revisan punto a punto los temas a a auditar y entregan recomendaciones para hacer los ajustes de acuerdo a la normatividad que rige tales procesos.

6. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento profesional, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor.

El Contratista dio respuesta a requerimiento realizado por la Dra DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO mediante el cual solicita información de la dependencia en relación a medidas adoptadas para frentar las prácticas del gota a gota en el departamento, para dar respuesta a petición presentada por el señor JUAN CARLOS GALVÁN SIERRA bajo SADE 2025049877

El Contratista dio respuesta a requerimiento realizado por la Alcaldía de Guacarí en nombre del doctor MARIO GUILLERMO RUALES SALCEDO en su calidad de Secretario de Desarrollo Ambiental y Desarrollo Económico, mediante el cual solicitaba la base de datos completa de todas las personas beneficiarias del fondo ValleINN+ desde el año 2019 a la fecha.

El Contratista dio respuesta a requerimiento realizado por la Subdirección Técnica de Asuntos Afrodescendientes de la Secretaría de Asuntos Étnicos en cabeza del doctor CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ, mediante el cual solicitaba información sobre procesos de financiación a emprendimientos dirigidos a mujeres afrocedendientes en el Valle del Cauca.

7. Representar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo en instancias y eventos de participación local en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.

8. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El Contratista participó en reunión convocada por MIPG para determinar los lineamientos generales en el marco de la visita de la auditoría de re-certificación con ICONTEC.

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o coordinador inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual, y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

10. Para el pago de la primera cuota, el contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución de las Convocatorias Vigentes y demás estrategias ejecutadas desde la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, acompañando procesos de sensibilización, difusión a grupos de interés, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a empresas, gestión de información, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos por el supervisor designado.

- El Contratista difundió convocatoria de NIDO, abierta hasta el 15 de diciembre en grupos de interés.

- El contratista difundió convocatoria de ValleINN++, la cual se encuentra abierta en la actualidad.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **NOVIEMBRE de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$7.500.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$7.500.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$2.500.000				
Valor total ejecutado	$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	15	de	12	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

30	días del mes de	**noviembre**	de	**2025**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO identificado con **Cédula Ciudadanía 1130681526** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/11/27
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/11/24
Fecha Fin del Contrato	2025/12/31
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/12/31

Esta certificación se expide a los 2025/11/26.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO , identificado(a) con CC 1130681526 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/05/2014 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2024/11	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2024/12	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/01	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/02	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/03	0
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/03	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/04	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/05	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/06	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/07	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/08	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/09	30
CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	CC	1130681526	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	2025/10	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los QUINCE (15) días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.681.526**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.